

① ES	① NUMERO	⑩ Y
	21	
	② FECHA DE PRESENTACION	
	22	22 Abril 1985



ESPAÑA

1754/C

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1985

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑥① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45D 19/18

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA LA FORMACION DE ABERTURAS EN GORROS ELASTICOS"

⑦① SOLICITANTE (S)
Dña. TERESA GIMENEZ ALBENTOSA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
08029 BARCELONA, Córcega, 112

⑦② INVENTOR (ES)
La solicitante

⑦③ TITULAR (ES)
La misma

⑦④ REPRESENTANTE
D. ARTURO CANELA BRESKO

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para la formación de aberturas en gorros elásticos.

- En la actualidad la formación de las aberturas en los gorros elásticos para tratamientos del cabello en peluquerías, se realiza por medio de la punta roma de un ganchillo de hacer punto, la cual, una vez puesto el gorro, se hince perpendicularmente la punta roma del ganchillo, se revienta la pared elástica del gorro y se adentra el ganchillo en la mata del cabello, engarzando con la punta del ganchillo un mechón que se introduce en la superficie reventada del gorro y con el ganchillo se extrae dicho mechón hacia el exterior del aludido gorro.

- Esta forma de hacer las aberturas, por reventado, presentan el inconveniente de que se deben hacer una a una, "in situ", cuando el gorro está colocado en la cabeza de la persona a la cual se le debe tratar el cabello.

- Como sea que en una sesión de tratamiento hay que realizar muchas aberturas en la superficie del gorro elástico, es evidente que el tener que hacerlas en el momento del tratamiento, una vez colocado el gorro en la cabeza del usuario, es una operación lenta engorrosa.

Por otro lado, como las aberturas son por reventado de la superficie, no todas ellas son de dimensiones iguales y muchas en el momento de su reventado quedan carentes de material y por tanto sin posibilidad de que la abertura pueda cerrarse por sí sola, cuando no tienen mechón ensartado. Esto motiva de que cada gorro sólo sirve para una sesión de tratamiento del cabello, pues de lo contrario, al aplicar los líquidos químicos de tratamiento, en una segunda sesión, aquellas aberturas perennes motivadas por el reventado de sus paredes y carentes de bordes que se solapan entre sí, permitiría, indebidamente, el que entrase el producto químico líquido dentro del gorro de cubrición y protección del resto del cabello que no debe ser tratado, atacándolo y desbaratándolo con ello el tratamiento interesado.

Para evitar estos problemas, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad. Merced al mismo, las aberturas se practican, antes de ser colocado el gorro en la cabeza de la persona cuyos cabellos deben ser tratados, lo cual acorta el tiempo de preparación del tratamiento, pues la operación del reventado "in situ" de las paredes del gorro se elimina.

Por otro lado, las aberturas son autoobturantes, debido a

que se realizan, no por reventado, sino por un doble corte, en cruz, lo que determina que los bordes se puedan separar bajo el ensartado del mechón de cabello que se extrae del interior del gorro y, una vez retirado dicho mechón, la abertura se vuelve a cerrar, automáticamente, debido a la propia elasticidad del material del gorro y quedando los bordes del corte en cruz, yuxtapuestos, tocándose entre sí, y con ello cerrada la abertura.

.....

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo dispositivo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se representa el dispositivo y la manera de realizar las aberturas en la superficie del gorro. En la figura 2 el elemento punzante del dispositivo, visto en alzado, parcialmente acortado y con el pomo de asido seccionado. En la figura 3, una vista ortogonal de la figura 2. En la figura 4 un detalle, a mayor escala, de la punta del elemento punzante del propio dispositivo y en la figura 5 un detalle de la superficie sufridera del dispositivo.

Consiste la invención en un dispositivo para la formación de aberturas en gorros elásticos que presenta la novedad de ser de composición constituido por una placa de material consistente

(1), sensiblemente rígido, y de un vástago (2) con pomo (3) de accionamiento por un extremo y por el opuesto, libre (4), terminado en un filo de corte en forma de cruceta (5), de manera que la placa de material sensiblemente rígida (1) actúa de soporte

5.- debajo de la superficie (6) de la zona en donde se deban efectuar los cortes en cruz (7) para interrumpir con ellos la superficie (6) del gorro, al propio tiempo que contra la superficie externa del gorro se apoya el extremo con cruceta cortante (5) y se aprieta perpendicularmente actuando la placa (1) de sufridera, interrumpiendo así, en aquél punto, en forma de cruz (7), la continuidad de la superficie del gorro (6).

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

15.- Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1^a.-DISPOSITIVO PARA LA FORMACION DE ABERTURAS EN GORROS ELASTICOS, caracterizado por el hecho de ser de composición constituido por una placa de material consistente, sensiblemente rígido, y de un vástago con pomo de accionamiento por un extremo y por el opuesto, libre, terminado en un filo de corte en forma de cruceta, de manera que la placa de material sensiblemente rígida actúa de soporte debajo de la superficie de la zona en donde se deban efectuar los cortes en cruz para interrumpir con ellos la superficie del gorro, al propio tiempo que contra la superficie externa del gorro se apoya el extremo con cruceta cortante y se aprieta perpendicularmente actuando la placa de sufridera, interrumpiendo así, en aquel punto, en forma de cruz, la continuidad de la superficie del gorro.

2^a.-DISPOSITIVO PARA LA FORMACION DE ABERTURAS EN GORROS ELASTICOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas reglamentarias escritas a máquina por una sola cara, acompañándose de una hoja de dibujos.

Barcelona, 22 de Abril de 1985.

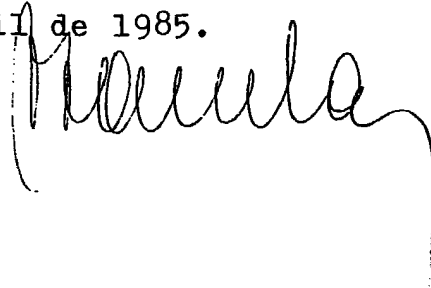
A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Mauela', written in black ink over the typed date.

Fig. 4

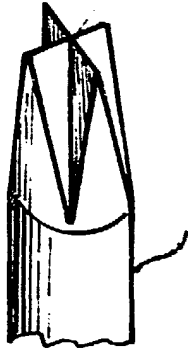


Fig. 1

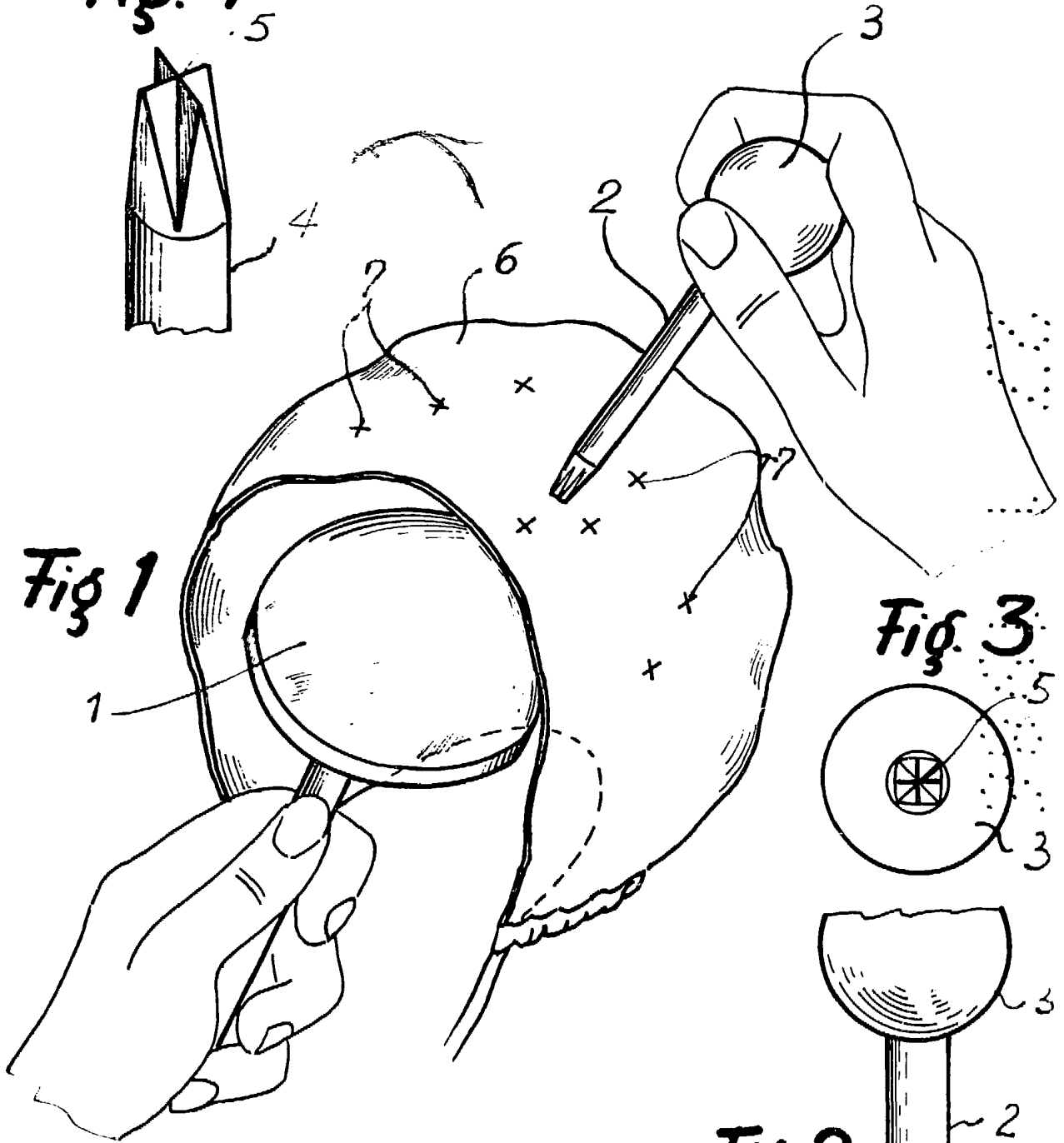


Fig. 3

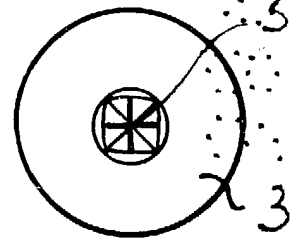


Fig. 2

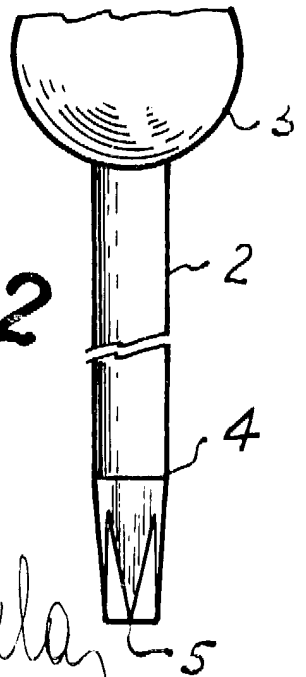
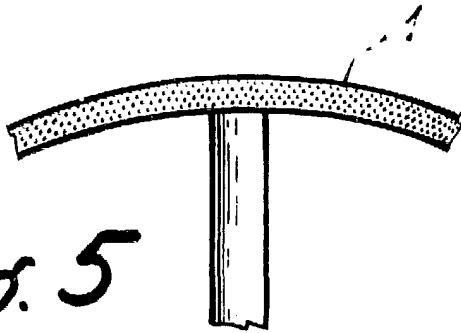


Fig. 5



Escala variable

frascu